

# GMTMOVIL S.A

---

Portoviejo 5 de enero del 2016

Señor Abogado  
Jacinto Cabrera Cedeño  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía GMTMOVIL S. A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	C.C. NO.	CESIONARIO	C.C. NO.	ACCIONES	VALOR
MARIA LO RDES MEZA VALDIVIEZO	1307741817	JULIO JANDRY MOLINEROS CASTILLO	1307225290	267	1 DÓLAR C/U

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

  
SR. JULIO JANDRY MOLINEROS CASTILLO  
REPRESENTANTE LEGAL

# GMTMOVIL S.A

---

Portoviejo 5 de enero del 2016

Señor  
JULIO JANDRY MOLINEROS CASTILLO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA  
GMTMOVIL S. A.  
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, la señora MARIA LOURDES MEZA VALDIVIEZO, de estado civil casada, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 1307741817, ha transferido DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE acciones de un valor de UN dólar, a favor del Señor JULIO JANDRY MOLINEROS CASTILLO, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1307225290.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente



MARIA LOURDES MEZA VALDIVIEZO  
CEDENTE  
C.C. No. 1307741817



JULIO JANDRY MOLINEROS CASTILLO  
CESIONARIO  
C.C. No. 1307225290



ALAVA MUÑOZ PAUL ROBERTO  
C.C. No. 130798463-1  
CONYUGE DEL CEDENTE